

Miércoles, 29 de enero de 2025

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. EXTRACTO. Ampliación plazo Premio Microrrelatos 2025.

BDNS (Identif): 797812.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/797812>

Primero. Acordar de oficio la ampliación del plazo de presentación de obras para el XXI Premio El Brocense de Microrrelatos 2025 publicado en el BOP número 0226 de 21 de noviembre de 2024 hasta las 23:59 horas del día 20 de febrero de 2025 (Hora Cáceres-España).

Segundo. Notificar, mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Base Nacional de Datos de Subvenciones (BDNS) la presente Resolución, indicándoles que, de conformidad con el artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma no cabe recurso, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

Cáceres, 23 de enero de 2025

María Esther Gutiérrez Morán

VICEPRESIDENTA PRIMERA DE TERRITORIO, IGUALDAD Y CULTURA.

